

Basta de cambiar juguetes por armas

¡No más niños reclutados por grupos ilegales!

Este es un informe realizado gracias a los aportes de Free Press Unlimited, War Child Holland, la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional USAID, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Aldeas Infantiles SOS y la Agencia de Comunicaciones PANDI. El contenido de este documento es de libre uso editorial.

10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

A 31 de octubre de 2014 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, registra que 5.645 niños, niñas y adolescentes han sido recuperados de los grupos armados ilegales en Colombia.

Según el estudio Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos: “El 25% de las niñas y adolescentes manifestó que se había reclutado en razón del maltrato sexual y/o violencia intrafamiliar que experimentaron; sólo un 11% de los niños y adolescentes manifestó esta causa”.

“La PAZ es mucho más que el acabar con la guerra, la PAZ la alcanzaremos cuando a todos los ciudadanos se nos garanticen derechos como la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y la libertad, es decir, cuando haya igualdad social dejando atrás todo tipo de discriminación”. Erika Julieth Chávez, Reportera Ciudadana.



Bogotá D.C diciembre 2014. El conflicto armado que afecta a Colombia desde hace más de 50 años ha atacado de manera indiscriminada a la población sin importar edad, género o etnia, pero de todos estos grupos es necesario hacer un llamado a centrar la mirada en quienes ven vulnerados todos sus derechos, a pesar de que la ley indica que deberían tener mayor protección.

El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes es uno de los delitos más graves cometidos en el marco del conflicto. Según el informe “Como corderos entre lobos” de Natalia Springer, actualmente hay más de 18.000 menores de edad en las filas de los grupos armados ilegales y, aunque entre las entidades oficiales varían estos números, lo realmente importante es ver lo que vive un niño o una niña que se ve obligado o que es engañado para hacer parte de alguno de estos grupos.

“Lo primero que estos niños y niñas ven quebrantado es el derecho a vivir su infancia, que les es arrebatado para hacer cosas de adultos enfocadas en actos de violencia, y desde allí se puede hacer una larga lista de todos los demás derechos vulnerados como a la salud, a la educación, a tener una familia y no ser separado de ella, es decir, que todos los derechos que cobijan a la niñez se ven infringidos con el reclutamiento forzado”, resalta Ángela Rosales, directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS.





El panorama de la niñez en Colombia no es alentador, pero fuera de los hechos de los que son víctimas en sus entornos cotidianos, están aquellos menores de edad que dejaron de jugar para alzar un arma en nombre de una causa que no conocen, no entienden y no les interesa. Un niño o una niña nunca decide irse a un grupo armado porque piense que va a tener una vida mejor, simplemente escapa de un mundo lleno de injusticias creyendo en las falsas promesas que recibe o en muchas ocasiones lo hace para salvaguardar su integridad o la de su familia.

“En mi casa me maltrataban, sentía que nadie me quería y cuando pasaron y me ofrecieron que podría hacer lo que quisiera, que me pagarían y que estaría mejor, pensé que no tenía ninguna razón para quedarme”, relata Candy¹, una adolescente que fue reclutada a los 14 años de edad a través de falsas promesas y que descubrió la realidad cuando ya no había marcha atrás.

“La afectación física, psicológica, social, familiar y comunitaria, es lo que le deja a la niñez el conflicto armado, a través de los hechos delictivos que desencadena”, afirma Juan Manuel Luna, coordinador del programa Migración y Niñez de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

Aunque todas las entidades nacionales e internacionales están de acuerdo, y lo ratifican a través de diferentes documentos, en que todos los derechos de la niñez deben ser garantizados de manera prevalente y ante cualquier circunstancia, en Colombia no se ha encontrado la manera de hacer esto realidad, por lo menos para los niños y las niñas víctimas de los diferentes hechos y delitos enmarcados en el conflicto armado, como por ejemplo, el reclutamiento forzado.

Las cifras cuentan la historia

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, desde el año 1999 hasta octubre del 2014, el programa especial para niños desvinculados de los grupos armados ilegales del Instituto ha atendido a 5.645 niños, niñas y adolescentes, brindándoles protección para reconstruir sus proyectos de vida y reintegrarse a la sociedad.

Hasta el 30 de octubre de este año, el total de niñas desvinculadas correspondía al 28%, mientras que el de los niños era del 72%. Del mismo modo, el reporte indicó que el 61% fue reclutado por las FARC, el 19% por las desmovilizadas AUC y el 15% por la guerrilla del ELN. Adicional a esto, el 83% de los niños, niñas y adolescentes desvinculados se entregaron voluntariamente y el 17% fueron rescatados.

Niños, niñas y adolescentes víctimas del Conflicto Armado según hecho victimizante	
Hecho	Número de víctimas
Recuperados de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley / ICBF (1999 - Hoy)	5.645
Desaparición Forzada de uno de sus padres / Unidad de Víctimas (1985 - Abril 2013)	2.209
Secuestro / Min. Defensa (1990 - Abril 2013)	2.107
Minas Antipersonal / PAICMA (1985 - Abril 2013)	1.003
Huérfanos / ICBF (2013)	947
Homicidios / Centro de Memoria Histórica (1980 - Abril 2013)	469
Violencia sexual en el marco del conflicto / (Subregistro)	147
Desplazamiento forzado / Unidad de víctimas (1985 - Abril 2013)	1.709.925

1. El nombre real ha sido cambiado para proteger la identidad del personaje.



En el mismo periodo se registró que los departamentos y municipios con alto índice de reclutamiento, según lo reportado por los niños y niñas que ingresaron al programa del ICBF, fueron: Caquetá, San Vicente del Caguán (112), Tolima, Planadas (86), Arauca, Tame (82), Putumayo, Puerto Guzmán (68) y Antioquia, Ituango (63).

De acuerdo con el último informe del ICBF sobre niños, niñas y adolescentes desvinculados, el índice más alto de escolaridad era de quinto de primaria que recoge al 21% de los registrados, seguido del 13% que asegura haber cursado hasta tercero de primaria, y tan solo el 0.03% terminó el bachillerato.

Sabías que...

El reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas. Pese a que esta modalidad de violencia, junto al desplazamiento forzado y a la afectación por munición sin explotar, es una de las más registradas por entidades oficiales, es también una de las menos reconocidas públicamente.

Informe: *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.*
Centro Nacional de Memoria Histórica.

Y ¿Cómo proteger a la niñez?

“Cuando les garantizamos los derechos a los niños y a las niñas, especialmente a tener una familia, a que esta lo proteja, lo cuide, lo quiera, busque lo mejor para él o para ella, es cuando disminuimos las posibilidades de que lleguen otros a aprovecharse de alguna condición de vulnerabilidad en la que se encuentren los niños y niñas”, resalta Rosales.

Cada uno de los entornos en los que convive la niñez debe ser protector y garante de sus derechos, el Estado, la sociedad y la familia son los que por ley, deben buscar la manera de entregarle a los menores

de edad la calidad de vida y las condiciones que requieren para construir un futuro lejos del conflicto. El derecho a la educación y al buen trato son la mejor barrera entre la niñez y el conflicto armado.

“Hay que hacer un trabajo con las escuelas, para que el sector educativo brinde no solo acceso a cupos para que haya presencia real, sino que sea de calidad y pertinente. También hay que trabajar con el entorno comunitario para que vean que no son los hijos de los otros, sino que son nuestros niños y niñas los que pueden estar expuestos o desprotegidos”, asegura Juan Manuel Luna.



Un análisis realizado por el ICBF, frente a un estudio desarrollado de manera conjunta con la Defensoría del Pueblo y UNICEF sobre la caracterización de niños y niñas que son reclutados en las filas de los grupos armados ilegales, resalta algunas diferencias de género en cuanto a las razones que indican los menores de edad recuperados, sobre el por qué llegaron a esos grupos.

Algunos de los hallazgos fueron que el 23% de los niños y adolescentes encuestados por la Defensoría afirmó que el reclutamiento se debió a promesas de dinero realizadas por los grupos ilegales, mientras que sólo el 11% de las niñas y adolescentes afirmó lo mismo.

También se encontró que, el 25% de las niñas y adolescentes manifestó que había salido de su hogar al conflicto, a causa del maltrato sexual y/o violencia intrafamiliar que experimentaron; sólo un 11% de los niños y adolescentes manifestó esta causa.

El Código de Infancia y Adolescencia, establece en su artículo 20, inciso 7, *“Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra el reclutamiento y la utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley”*.

Una voz real...

Yo tenía una amiga, Juanita, ella se metió en problemas por acostarse con varios tipos. Nosotras éramos amigas desde que éramos civiles, y compartíamos la carpa. El comandante dijo que no importaba que ella fuera mi amiga. Ella había cometido un error y tenía que pagar por eso. Yo cerré los ojos y disparé, pero no le di entonces disparé de nuevo. El hueco estaba ahí al lado. Tuve que enterrarla y poner tierra encima de ella. El comandante me dijo: *“Lo hizo muy bien, así se haya puesto a llorar. Va a tener que hacerlo muchas más veces y le va a tocar aprender a no llorar”*.

Informe: *“Aprenderás a no llorar”*: Niños combatientes en Colombia. Human Rights Watch



“El reclutamiento afecta a los niños, las niñas y los adolescentes tanto emocional como psicológicamente, en el artículo 20 del Código de Infancia y Adolescencia habla sobre la protección de los niños ya que todos tenemos derecho a la libertad”, Ana María Castellanos, 13 años.

• Un paso hacia la paz...

Eliminar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, por parte de los grupos armados ilegales, es un gran paso para construir PAZ. Por ello:

- Es necesario garantizar a nuestros niños, niñas y adolescentes una buena calidad de vida, haciendo efectivos sus derechos de protección y acceso.
- Es necesario mantener familias consolidadas para permitir que la niñez y la juventud crezca en un ambiente que fomente el desarrollo de un ser feliz, con propósitos de crecimiento y que haga un aporte positivo cada día.
- Si se logra proteger a la niñez del conflicto armado y de todas sus afectaciones directas e indirectas, se contribuye a la construcción de un país lleno de oportunidades. Porque la niñez no es solo el futuro sino también el presente.



'Conflicto Armado' en los medios de comunicación

En un análisis realizado por la Agencia PANDI al cubrimiento de los temas de niños, niñas y adolescentes, en 31 medios de comunicación colombianos durante el segundo semestre de 2013, se identificó que, de 14.531 noticias capturadas y analizadas, tan solo 326 correspondían al tema de 'Conflicto Armado', es decir, el 2.2% de las publicaciones.

Dentro de estas noticias se hallaron cuatro enfoques principales en su desarrollo, el primer lugar lo ocupó 'Violencia' con el 29.8%, 'Derechos y Justicia' con presencia en el 27% de las publicaciones, 'Desplazamiento' con el 11.4%, y 'Abuso Sexual' con el 11%.

En el caso de los que presentaron denuncia, se halló que el 25.2% de los artículos hizo una denuncia y el 14.1% una propuesta a la problemática².

2. "La huella de la niñez en los medios de comunicación colombianos".

Ver informe completo en: [http://www.agenciapandi.org/wp-content/uploads/informes/Informe_Anual_2014%20\(2\).pdf](http://www.agenciapandi.org/wp-content/uploads/informes/Informe_Anual_2014%20(2).pdf)

Fuentes de información:

- **Aldeas Infantiles SOS**
<http://www.aldeasinfantiles.org.co/>
- **Organización Internacional para las Migraciones, OIM**
<http://www.oim.org.co>
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF**
<http://www.icbf.gov.co>
- **Ministerio de Educación**
<http://www.mineduccion.gov.co>

Informes:

¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.

Centro Nacional de Memoria Histórica.

"Aprenderás a no llorar": Niños combatientes en Colombia.

Human Rights Watch

Más información:

Vannessa Acevedo

Periodista

Agencia PANDI

Móvil: 3043945164

E-mail: periodista@agenciapandi.org